

Dirección General de Calidad e Informática

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CONAMED-DGCI-141-2017

Ciudad de México a 24 de octubre de 2017

Dr. Héctor Hiram Hernández Bringas
Director General de Información en Salud
Presente

Por instrucción del Dr. Onofre Muñoz Hernández, Comisionado Nacional de Arbitraje Médico y en seguimiento al oficio DGCI/320/059/2015, me permito enviar la actualización de los servidores públicos designados para contribuir al cumplimiento del Decreto que establece la Regulación en Materia de Datos Abiertos, publicado el 20 de febrero de 2015, así como la Guía de Implementación de la Política de Datos Abiertos, publicada en el DOF del 18 de junio de 2015.

Enlace Interinstitucional de Datos Abiertos:

Dr. Miguel Ángel Lezana Fernández

Encargado de Despacho de la Dirección General de Calidad e Informática

mlezana@conamed.gob.mx 5420 7103 CISCO 57103

Administradora de Datos Abiertos:

Ing. Nazha Farah Velazco

Directora de Informática

nfarah@conamed.gob.mx 5420 7045 CISCO 57045

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Dr. Miguel Ángel Lezana Fernández

Encargado de la Dirección General de Calidad e Informática

Cc.c.p. Dr. Onofre Muñoz Hernández. Comisionado Nacional de Arbitraje Médico
Dr. José Meljem Moctezuma. Subsecretario de Innovación y Desarrollo del Sector Salud. SSA
Mtra. Ania Calderón Mariscal. Directora General de Datos Abiertos de la CEDN. Presidencia de la República
Mtro. Lidio Ruiz García.- Titular del Órgano Interno de Control de la CONAMED.

Mitla 250, Esq. Eje 5 Sur Eugenia, Col. Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, C.P. 03600, México, D.F.
mlezana@conamed.gob.mx, Tel 5420 7103 CISCO 57103, www.gob.mx/conamed